



*Honorable Concejo Deliberante de Escobar*

*11<sup>a</sup> Sesión Ordinaria*  
*9 de Septiembre de 2015*

**AUTORIDADES:**

**PRESIDENTE :** Concejal Elio Miranda

**SECRETARIA :** Patricia De la Cruz

**CONCEJALES PRESENTES**

ALBORNOZ, Miguel Ángel  
CANTERO, Ángel Hugo  
CARRANZA, Luis Oscar  
CUFRÉ, Paula Marcela  
D'ORTONA, Claudia  
ESPINOZA LILLO, Ingrid Isabel  
FLAMENCO, Mario  
GARRONE, Gabriela  
GODALY, Mirta Susana  
JOBE, Miguel Antonio  
MACÍAS, Eduardo Damián  
MIRANDA, Elio Alcides  
PALOMINO, Pablo Damián  
PARLATTO, Juan Carlos  
PEREYRA, María Rosa  
PÉREZ, Javier Alejandro  
RAMOS, Pablo Gastón  
REY, Sebastián  
TOSSIO, Daniel José  
VALENZUELA, Susana Beatriz

**CONCEJALES AUSENTES**

MALDONADO, Germán Adolfo  
PIEROTTI, Miriam Asunción

*VERSIÓN TAQUIGRÁFICA*

## ÍNDICE

<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b>	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
<b>TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b>	3
• <i>Expte. 15067/15: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO 52º FIESTA NACIONAL DE LA FLOR.</i>	3
• <i>Expte. 15071/15: REF. AL PRIMER ENCUENTRO DE CONCIENTIZACION VIAL EN ESCOBAR.</i>	3
<b>APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR</b>	4
<b>INFORMES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>	4
<b>COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>	4
<b>NOTAS INGRESADAS</b>	5
<b>EXPEDIENTES PRESENTADOS</b>	5
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>	5
• <i>Expte. 15043/15: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATOS DE DONACION SUSCRITOS CON PROVEEDORES EN EL MARCO DE FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - F.O.R.E.S.E</i>	6
• <i>Expte. 15044/15: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATOS FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - F.O.R.E.S.E</i>	6
• <i>Expte. 15056/15: ORD. RENOVACION Y CONVALIDACION CONVENIO CEAMSE Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.</i>	8
• <i>Expte. 15060/15: SOLICITUD EXIMICION E INDEMNIZACION POR DAÑOS OCASIONADOS POR INUNDACIONES.</i>	8
<b>CIERRE DE LA SESIÓN</b>	8

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente:**- Buenos días. Siendo las 9:15 hs. y con la presencia de diecinueve Sres. Concejales, doy por inaugurada la DÉCIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA del período 2015. Ausentes: los concejales Maldonado, Godaly y Pierotti.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

**Sra. Secretaria:** (*leyendo*):

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Apertura de la **DÉCIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** de la 10ª Sesión Ordinaria (26/8/15).

3) **INFORMES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

**10094/03:** ORDENANZA. ACEPTACION DONACION PEREZ COMPANC PARA ADQUISICION MATERIALES POLIDEPORTIVO GARIN El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su reg. y archivo.

**14599/14:** ORDENANZA. REORDENAMIENTO DE TRANSITO CALLE DR. LUIS PASTEUR, ESCOBAR. El D.E. eleva expediente con la Ordenanza promulgada de hecho. A su reg. y archivo.

**15046/15:** LICENCIA CONCEJAL LEANDRO COSTA El D.E. toma conocimiento. A su reg. y archivo.

4) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

Pasan a las respectivas comisiones los siguientes expedientes:

**15062/15:** REF. A ORD. 5125/14 SOBRE PROHIBICION ESTACIONAMIENTO CALLE FRUCTUOSO DIAZ, GARIN.

**15064/15:** SOLICITUD ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE EMERGENCIA SOBRE CLINICA DE OJOS DE ESCOBAR.

**15065/15:** SOLICITUD LOMOS DE BURRO SOBRE CALLE RUBENS, BARRIO EL CAZADOR, ESCOBAR.

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**Nota Nro: 2934** Autor: MARIA LUISA CORBO REF. A PROPIEDAD.

**Nota Nro: 2935** Autor: EL SITIO DE ESCOBAR SOLICITUD APROBACION ORDENANZA SOBRE ABUELO ILUSTRE DE ESCOBAR.

**Nota Nro: 2936** Autor: EL SITIO DE ESCOBAR REF. AL PRIMER ENCUENTRO DE CONCIENTIZACION VIAL EN ESCOBAR.

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA:**

Pasan a las respectivas comisiones los siguientes expedientes:

**15063/15:** Presentado por P.J. Frente para la Victoria ORDENANZA. REDUCCION 50% TASAS A CONTRIBUYENTES DE BARRIOS AFECTADOS POR INUNDACIONES.

**15066/15:** Presentado por B. Peronista Néstor Kirchner ORDENANZA. MANO UNICA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN ENTRE CESAR DIAZ Y LOS LAZARISTAS, ESCOBAR.

7) **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

Pasa a las respectivas comisiones el siguiente expediente:

**15057/15:** Presentado por Frente Vecinal Todos por Escobar COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION Y MEJORAMIENTO CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE COLECTORA OESTE Y DEL PROGRESO.

8) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

Pasan a las respectivas comisiones los siguientes expedientes:

**5061/15:** Presentado por Proyecto Escobar RESOLUCION. SOLICITUD A LA DIRECCION PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRAULICAS INMEDIATA SOLUCION PARA PREVENIR INUNDACIONES EN LOMA VERDE, ESCOBAR.

**15067/15:** Presentado por B. Peronista Néstor Kirchner RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO 52° FIESTA NACIONAL DE LA FLOR.

9) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**7064/97:** SOLICITUD PRORROGA DE EXIMICION CAPITULO I DEOLINDA DEL VALLE VIVAS.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo.**

**7329/98:** ORD. EXIMICION CAPITULO IV AL SR. CAPRIA JOSE ROBERTO

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo.**

**7810/98:** SOLICITUD EXIMICION CAPITULO XVI VILLALBA CARMEN.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo.**

**7924/98:** SOLICITUD EXIMICION TASAS HOGAR SANTA MARIA DE LA ESPERANZA

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo.**

**15.043/15:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATOS DE DONACION SUSCRIPTOS CON PROVEEDORES EN EL MARCO DE FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - F.O.R.E.S.E

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría la aprobación del proyecto de ordenanza obrante en el**

**expediente, por minoría se deniega su aprobación.**

**15.044/15:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATOS FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - F.O.R.E.S.E

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría la aprobación del proyecto de ordenanza obrante en el expediente, por minoría se deniega su aprobación.**

**15.050/15:** COM. SOLICITUD AL D.E. DEMARCACION CALLES Y ARTERIAS EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15.051/15:** COM. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DE CAPAS ASFALTICAS CALLE GOYA Y LIBERTAD, BARRIO EL CAZADOR, ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15.053/15:** COM. SOLICITUD AL D.E. REPARACION ESQUINA DON BOSCO Y SARMIENTO, ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.**

**15054/15:** RESOLUCION. SOLICITUD A DIRECCION PROVINCIAL DE TIERRAS DE LA P.B.A. INFORME SOBRE EXPTE. 476/08.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.**

**15.056/15:** ORD. RENOVACION Y CONVALIDACION CONVENIO CEAMSE Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría la aprobación del proyecto de ordenanza obrante en el expediente, por minoría se aconseja su permanencia en comisión.**

**15.060/15:** SOLICITUD EXIMICION E INDEMNIZACION POR DAÑOS OCASIONADOS POR INUNDACIONES.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.**

## **TRATAMIENTOS** **SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente:**- Tiene la palabra el concejal Parlatto.

**Concejal Parlatto:**- Gracias, señor presidente. Y es para solicitar que el expte. 15067/15 tome estado parlamentario y se le dé tratamiento sobre tablas, y además una moción de preferencia con la nota 2936 incluida en el punto N° 5 del orden del día: que se conforme el expediente correspondiente, tome estado parlamentario y tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente:**- Tiene la palabra el concejal Cantero.

**Concejal Cantero:**- Señor presidente, es para solicitar el estado parlamentario del expte. 15062. Refiere a un tema de estacionamiento sobre la calle Fructuoso Díaz y hay unas peticiones de algunos comerciantes que están radicados en la misma, para tratarlo después en comisión.

- *Dialogan los señores concejales.*

- **Expte. 15067/15:**  
**RESOLUCION.**  
**DECLARACION INTERES**  
**LEGISLATIVO 52º FIESTA**  
**NACIONAL DE LA FLOR.**

**Sr. Presidente:**- En consideración el estado parlamentario.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- Se constituye el Cuerpo en comisión.

- *El Cuerpo constituido en comisión emite despacho unánime aconsejando la aprobación del proyecto de Resolución obrante en el expediente.*

**Sr. Presidente:**- Se reanuda la sesión. Tenemos un despacho de comisión que por unanimidad aconseja la aprobación del proyecto de Resolución obrante en el expediente. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- Referente a la nota 2936, en consideración la moción del concejal Parlatto. En consideración.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consecuencia, con la nota 2936 se genera el expediente 15071/15.

- **Expte. 15071/15: REF. AL PRIMER ENCUENTRO DE CONCIERTIZACION VIAL EN ESCOBAR.**

**Sr. Presidente:**- En consideración el estado parlamentario del expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- Se constituye el Cuerpo en comisión.

- *El Cuerpo constituido en comisión emite despacho unánime aconsejando la aprobación del siguiente proyecto de Resolución: “**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar de Interés Legislativo el evento denominado “**I Encuentro de Conciertización Vial**” que se realizará el día 15 de Septiembre a las 14 hs.*

en las instalaciones del Teatro Municipal Tomás Seminari de Escobar.  
Artículo 2º: De forma”.

**Sr. Presidente:**- Se reanuda la sesión.  
Tiene la palabra la concejal Garrone.

**Concejal Garrone:**- Gracias, señor presidente. Y es para explicar un poquito el tema del encuentro de concientización vial, para que no se tome como que es un encuentro donde se enseñan las señales de tránsito o los colores del semáforo, por decirlo de alguna manera. Esto es un encuentro que va dirigido a los jóvenes, puntualmente de las escuelas secundarias, y es para la concientización en cuanto a ingerir las bebidas alcohólicas a la noche y conducir. No va a ser una charla de seguridad, sino una charla de concientización, para que los chicos de alguna manera sepan cómo reacciona el alcohol en el cuerpo y cuánto tiempo después reacciona, teniendo en cuenta que es la principal causa de muerte en los jóvenes y que según las estadísticas, el 45 % va a morir en un siniestro vial, y del 70 % de los casos el alcohol va a ser el detonante.

Así que me parece importante que todos podamos asistir y que todos podamos replicar esta charla que va a ser el próximo martes en el Teatro Seminari. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**- Tiene la palabra el concejal Cantero.

**Concejal Cantero:**- Señor presidente, es para rectificarme. El expte. 15062 ya tenía estado parlamentario, por lo tanto retiro la moción.

**Sr. Presidente:**- Tenemos un despacho de comisión que por unanimidad aconseja la aprobación de un proyecto de Resolución referente al expediente 15071. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

## **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

**Sr. Presidente:**- En consideración el punto 2) Aprobación de la versión taquigráfica de la 10ª Sesión Ordinaria del 26/8/15.  
En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

## **INFORMES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Sr. Presidente:**- En consideración el punto 3) Informes del D.E.  
En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consecuencia, los expedientes incluidos en este punto pasan a su archivo, según el tratamiento dado.

## **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Sr. Presidente:**- En consideración el punto 4) Comunicaciones del D.E.  
En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consecuencia, los expedientes incluidos en este punto pasan a las comisiones respectivas, según el tratamiento dado.

## **NOTAS INGRESADAS**

**Sr. Presidente:**- En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra el concejal Parlatto.

**Concejal Parlatto:**- Gracias, señor presidente. Es a los fines de solicitarle que se formen los expedientes respectivos con las notas ingresadas en este punto del orden del día.

**Sr. Presidente:**- En consideración la moción del concejal Parlatto.

- *Aprobada por unanimidad.*

## **EXPEDIENTES PRESENTADOS**

**Sr. Presidente:**- En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consecuencia, los expedientes incluidos en este punto pasan a las comisiones respectivas, según el tratamiento dado.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consecuencia, el expte. incluido en este punto pasa a las comisiones respectivas, según el tratamiento dado.

En consideración el punto 8) Proyectos de Resolución, con excepción del expte. 15067/15, el cual fue tratado sobre tablas. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consecuencia, el expte. incluido en este punto pasa a las comisiones respectivas, según el tratamiento dado.

## **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**Sr. Presidente:**- En consideración el punto 9) Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Parlatto.

**Concejal Parlatto:**- Gracias, señor presidente. Es a los fines de proponer el tratamiento en conjunto de los expedientes que tienen despacho unánime del plenario de comisiones, con excepción de los exptes. 15043/15, 15044/15, 15056/15 y 15060/15.

**Sr. Presidente:**- En consideración la moción del concejal Parlatto.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consecuencia, por secretaría se dará lectura a las carátulas de los exptes. comprendidos por la moción del concejal Parlatto.

- *Así se procede.*

**Sr. Presidente:**- Voy a poner en consideración los despachos de los exptes. cuyas carátulas se dieron lectura por secretaría. En consideración.

- *Aprobados por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- En consideración el expte. 15043/15 (ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATOS DE DONACION SUSCRITOS CON PROVEEDORES EN EL MARCO DE FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - Fo.Re.S.E.).

Tiene la palabra el concejal Cantero.

**Concejal Cantero:**- Señor presidente, habida cuenta que tanto el expte. 15043 como el 15044 son del mismo tenor, considero que deberían tratarse en conjunto. En caso de no hacerlo, mi compañero de bancada -el concejal Tossio- va a abstenerse de la votación.

**Sr. Presidente:**- Tenemos una moción para tratar en conjunto los exptes. 15043 y 15044/15. En consideración.

- *Aprobada por unanimidad.*
- **Expte. 15043/15:**  
**ORDENANZA.**  
**CONVALIDACION**  
**CONTRATOS DE DONACION**  
**SUSCRIPTOS CON**  
**PROVEEDORES EN EL**  
**MARCO DE FONDO DE**  
**RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIA - F.O.R.E.S.E**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría la aprobación del proyecto de ordenanza obrante en el expediente, por minoría se deniega su aprobación.*
- **Expte. 15044/15:**  
**ORDENANZA.**  
**CONVALIDACION**  
**CONTRATOS FONDO DE**  
**RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIA - F.O.R.E.S.E**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría la aprobación del proyecto de ordenanza obrante en el expediente, por minoría se deniega su aprobación.*

**Sr. Presidente:**- Tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**- Gracias, presidente. El despacho de la minoría es el de este concejal y quiero explicarle por qué vamos a votar negativamente los dos expedientes.

El 15043 es un expediente que contiene dos anexos: uno de contratos y recibos, y el anexo 2 que es solamente de aportes. Tanto el expte. 15043 como el 15044 se basan en la ordenanza 4650/08, que ha sido dictada por este H.C.D. y que el fin que persigue es que tanto las personas jurídicas como las físicas puedan hacer aportes, en este caso, donaciones, específicamente, dentro del marco de la ley del impuesto a las ganancias, que permite hasta un 5 % de lo que cada uno de nosotros –o por lo menos los

que aportamos impuesto a las ganancias-tenemos que pagar en concepto del llamado impuesto a las ganancias hasta un 5 %. Esto se puede deducir en tanto y en cuanto se efectúen donaciones a entidades de bien público, fundaciones, o como en este caso de esta ordenanza que ha sido redactada en el año 2008 por este H.C.D.

Nosotros no estamos en desacuerdo con esta ordenanza, lo que sí creemos es que merece una modificación, por eso mismo es que nosotros hemos elevado un proyecto de ordenanza que ingresó este lunes por mesa de entradas, en el cual solicitamos la modificación de los artículos 3° y 5° de este proyecto de ordenanza, de manera tal de hacerlo mucho más transparente y mucho más controlable por este H.C.D., porque lo que hace este H.C.D. y lo que se va a hacer en este momento dentro del marco del art. 57 de la L.O.M., nosotros estamos obligados como H.C.D. a tener que aceptar o rechazar las donaciones que se realicen al D.E.

Por eso digo: vamos a modificar el artículo 3°...

- *Se interrumpe el audio en la sesión, debido a problemas técnicos.*
- *El Cuerpo acuerda pasar a un cuarto intermedio a las 9:35.*
- *Se reanuda la sesión a las 9:40.*

**Sr. Presidente:**- Reanudamos la sesión con dieciocho concejales presentes. Se retiró el concejal Pérez con autorización.

Tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**- Presidente, yo le decía que el motivo de la negativa de estos dos expedientes tiene que ver fundamentalmente que tanto el 15043 como el 15044 se basan en la ordenanza 4650/08, que es el Fo.Re.S.E. –el Fondo de Responsabilidad Social Empresaria- que le permite al estado municipal recibir donaciones tanto de personas jurídicas como físicas, que está enmarcado dentro de la ley del impuesto a las ganancias, el cual establece que el 5 % de lo que uno tributa como impuesto a las ganancias puede ser donado a instituciones de bien público, fundaciones, o como en este caso, a un estado municipal.

Nosotros creemos que esta ordenanza debe ser modificada. Hemos presentado el proyecto de modificación, fundamentalmente del artículo 3°, que para nosotros debería quedar de la siguiente manera: “*El Fo.Re.S.E. será*



*destinado a solventar todo gasto que se requiera en pos del bienestar y crecimiento a todo nivel de nuestro partido de Escobar. Para ello, en el Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejecutivo Municipal de cada año, se establecerá una partida destinada a los fondos obtenidos y otra para la distribución de los mismos, destinados a la preservación del ambiente, el fomento de la cultura y el deporte, el respeto a la diversidad y a promover la reducción de las desigualdades sociales”.*

Y también vamos a modificar el artículo 5º, que quedaría redactado de la siguiente manera: *“Las donaciones efectuadas por las personas físicas y/o jurídicas que integrarán el fondo creado en el artículo 1º de la presente ordenanza deberán ser presentadas ante este Honorable Concejo Deliberante, en concordancia con el artículo 57 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para su aceptación o rechazo, adjuntando también cómo han sido distribuidos los recursos obtenidos por el Fo.Re.S.E. para aceptar o rechazar su imputación y si han dado cumplimiento a lo establecido en la partida de gastos del Presupuesto del Ejecutivo Municipal, referida a la distribución del artículo 3º”.*

¿Qué estamos queriendo? Hacerlo más transparente. No estamos en contra de esta ordenanza, simplemente queremos transparentar que los recursos que provienen de los privados sean también destinados al vecino de Escobar, y cuando uno lee los vistos y considerandos en su momento cuando se sanciona la ordenanza 4650, específicamente en el último párrafo dice: *“Le corresponde a la autoridad de aplicación en ejercicio de las funciones administrativas y competencias legalmente atribuidas garantizar la implementación de la reglamentación, con la debida eficacia, celeridad y la transparencia en la asignación y disposición de los recursos privados que se invierten”.*

La verdad, nos mandan las donaciones pero no nos dicen en qué se han invertido. En realidad, yo debo decirle que -como decía- en el expte. 15043 hay dos anexos: el primero tiene que ver con contratos y recibos, tienen todos su correspondiente contrato firmado por la persona y el correspondiente recibo, salvo los que figuran en el folio 8, el 54, el 55 y el 59, que en algunos están los contratos, los montos de los contratos no son los que realmente se reciben, en otros no hay recibos. En realidad nos parece que no está claro.

Y en el anexo 2 nosotros lo que vemos es que hay aportes. En realidad, el anexo 1º tiene donaciones por 511.169,94 \$ y el anexo 2 tiene aportes por 317.750 \$. En este monto hay un solo aportante que realiza un 73 % de aporte: 230.000 \$. Y en los folios 80, 81, 82, 83, 85 y 88, la verdad, yo hacía memoria y en algún momento me decían que yo hacía números de almacenero porque cuando queríamos aprobar la ordenanza de las ambulancias para que sean privadas yo realmente me opuse y el tiempo me dio la razón porque hoy son municipales por suerte, acá también hay medio unos números de almacenero, porque la verdad, en cada uno de esos folios hay anotaciones manuscritas que tienen que ver con espacios -supongo que deben ser de ferias que se han hecho en el partido-, espacios, banderas, entradas, pasillos, la verdad bastante desprolijo. Este es uno de los motivos por los cuales yo voy a votar negativamente.

Y con respecto al 15044, hay un solo anexo. Son todos contratos sin recibos por 4.137.055 \$. Hay en el folio 22 un aportante que realiza el 60 % -2.500.000-; hay otro aportante que realiza un 12 % en el folio 16 -500.000 \$- y hay seis aportantes que realizan donaciones por 1.013.090. Vale decir: ocho aportantes realizan el 96 % de los 4.137.000 \$, ninguno tiene recibo, solamente hay uno solo por una suma menor de 2.000 \$.

Por estos dos motivos, no voy a acompañar y voy a votar negativamente este proyecto, que realmente no cuestiono la ordenanza, me parece que es necesaria, pero hay que transparentarla y por eso hemos presentado ese proyecto de ordenanza. Nada más, presidente.

**Sr. Presidente:-** Ascenden a diecinueve los señores concejales presentes con la incorporación de la concejal Godaly.

Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:-** Es para anunciar que la moción de este bloque va a ser que el expediente permanezca en comisión.

**Sr. Presidente:-** Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de la mayoría de los dos expedientes.

- *Aprobados por mayoría, con la abstención del concejal Tossio.*

- **Expte. 15056/15: ORD. RENOVACION Y CONVALIDACION CONVENIO CEAMSE Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por mayoría la aprobación del proyecto de ordenanza obrante en el expediente, por minoría se aconseja su permanencia en comisión.*

**Sr. Presidente:**- En consideración el despacho de la mayoría. Aprobado por mayoría.

- **Expte. 15060/15: SOLICITUD EXIMICION E INDEMNIZACION POR DAÑOS OCASIONADOS POR INUNDACIONES.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.*

**Sr. Presidente:**- Tiene la palabra el concejal Parlatto.

**Concejal Parlatto:**- Nuestra propuesta de bloque es que quede en comisión.

**Sr. Presidente:**- En consideración la moción del concejal Parlatto.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**- Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**- Señor presidente, antes de que finalice la sesión, quiero marcar que en el expte. 15056 votamos por el despacho de mayoría.

**Sr. Presidente:**- Muy bien. Rectifico: aprobado por unanimidad.

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente:**- Disculpando este problema técnico, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:50 hs. doy por finalizada la 11ª sesión ordinaria del período 2015. Muchas gracias a todos.

---

FIRMADO: Líc. Patricia López (Jefa de Informática y Taquígrafía) -  
Elio Miranda (Presidente) -  
Patricia De la Cruz (Secretaría)